

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Departamento de Emisiones
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

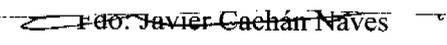
ASUNTO: Informaciones Complementarias de Warrants de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Muy señores nuestros:

Por la presente certificamos que el contenido íntegro de las informaciones complementarias incorporadas en el disquete adjunto, es idéntico al de las Informaciones Complementarias de Warrants de Banco Santander Central Hispano, S.A. registradas en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de Marzo de 2005.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, en Madrid, a 30 de Marzo de 2005.

Banco Santander Central Hispano, S.A.


D. Javier Cachán Naves

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE EMISIÓN DE WARRANTS SOBRE ACCIONES ESPAÑOLAS

Esta Información Complementaria de Emisión de warrants se encuentra inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Información Complementaria de Emisión del Programa de Emisión de Warrants de Banco Santander Central Hispano, S.A., registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de septiembre de 2004. La información relativa al Emisor se encuentra recogida en el Folleto Continuado del Emisor registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de Julio de 2004.

El registro de esta Información Complementaria por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere la misma, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

D. Javier Cachán Naves, con D.N.I. 51.408.485-N, en nombre y representación del Emisor, en calidad de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de la presente Información Complementaria y confirma la veracidad de su contenido, así como que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

Características de las emisiones

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Moneda Ejercicio	Estilo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima (EUR)	ISIN
CALL	ABERTIS	18	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	1.00	0.73	ES06139005V7
CALL	ABERTIS	19	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	1.00	0.39	ES06139005W5
PUT	ABERTIS	17	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	200,000	1.00	0.71	ES06139005X3
PUT	ABERTIS	18	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	200,000	1.00	1.19	ES06139005Y1
CALL	ALTADIS	32	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	1.02	ES06139005Z8
CALL	ALTADIS	34	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	0.62	ES06139006A9
PUT	ALTADIS	32	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	200,000	0.50	1.17	ES06139006B7
CALL	BBVA	12	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	1.33	ES06139006C5
CALL	BBVA	12.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	1.00	ES06139006D3
CALL	BBVA	13.75	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.40	ES06139006E1
CALL	BBVA	14.75	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.15	ES06139006F8
CALL	BBVA	15.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.05	ES06139006G6
PUT	BBVA	13.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	1.14	ES06139006H4
PUT	BBVA	14	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	1.46	ES06139006I2
CALL	ENDESA	16	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	1.64	ES06139006J0
CALL	ENDESA	17.25	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.88	ES06139006K8
CALL	ENDESA	19	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.27	ES06139006L6
PUT	ENDESA	17.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	400,000	1.00	1.40	ES06139006M4
CALL	GAS NATURAL	23	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	0.37	ES06139006N2
CALL	GAS NATURAL	25	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	0.13	ES06139006O0
PUT	GAS NATURAL	22	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	200,000	0.50	0.71	ES06139006P7

CALL	IBERDROLA	19	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	1.41	ES06139006Q5
CALL	IBERDROLA	20	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.82	ES06139006R3
CALL	IBERDROLA	21	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.42	ES06139006S1
PUT	IBERDROLA	19	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	400,000	1.00	0.77	ES06139006T9
PUT	IBERDROLA	20	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	400,000	1.00	1.23	ES06139006U7
CALL	INDITEX	23.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.50	0.85	ES06139006V5
CALL	INDITEX	24.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.50	0.63	ES06139006W3
PUT	INDITEX	22.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	0.73	ES06139006X1
PUT	INDITEX	23.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	0.96	ES06139006Y9
CALL	INDRA	13	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	1.00	1.35	ES06139006Z6
CALL	INDRA	14	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	1.00	0.88	ES06139007A7
PUT	INDRA	13	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	200,000	1.00	0.84	ES06139007B5
CALL	POPULAR	50	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.20	0.79	ES06139007C3
CALL	POPULAR	52	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.20	0.55	ES06139007D1
PUT	POPULAR	50	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	200,000	0.20	0.38	ES06139007E9
PUT	POPULAR	52	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	200,000	0.20	0.55	ES06139007F6
CALL	REPSOL	21	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	1.40	ES06139007G4
CALL	REPSOL	22	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.93	ES06139007H2
PUT	REPSOL	20	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	0.83	ES06139007I0
PUT	REPSOL	21	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	1.22	ES06139007J8
CALL	SANTANDER	9	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.85	ES06139007K6
CALL	SANTANDER	10.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.19	ES06139007L4
CALL	SANTANDER	11	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.09	ES06139007M2
CALL	SANTANDER	12	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.02	ES06139007N0
PUT	SANTANDER	10	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	0.94	ES06139007O8
PUT	SANTANDER	10.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	1.28	ES06139007P5
CALL	TELEFONICA	13.75	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.89	ES06139007Q3
CALL	TELEFONICA	14.25	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.65	ES06139007R1
CALL	TELEFONICA	14.75	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.45	ES06139007S9
CALL	TELEFONICA	15.25	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.30	ES06139007T7
CALL	TELEFONICA	16	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	1.00	0.14	ES06139007U5
PUT	TELEFONICA	13.75	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	0.92	ES06139007V3
PUT	TELEFONICA	14.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	1.33	ES06139007W1
CALL	TEF. MOVILES	10	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	0.50	ES06139007X9
CALL	TEF. MOVILES	10.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	1.00	0.33	ES06139007Y7
PUT	TEF. MOVILES	9.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	1.00	0.72	ES06139007Z4
CALL	TPI	7.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	1.00	0.51	ES06139008A5
PUT	TPI	7	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	200,000	1.00	0.78	ES06139008B3
CALL	ZELTIA	8	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.50	0.16	ES06139008C1
PUT	ZELTIA	7.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	0.50	ES06139008D9

Advertencias:

El Emisor advierte que las rentabilidades pasadas de los activos subyacentes no presuponen rentabilidades futuras y que las perspectivas sobre el comportamiento del activo subyacente pueden modificarse en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los warrants.

El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del Activo Subyacente o de los otros factores que intervienen en la valoración del warrant (volatilidad, tipos de interés, paso del tiempo y la rentabilidad por dividendos), asumiendo el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución negativa de dichos factores y en consecuencia la pérdida total o parcial de la inversión efectuada. El inversor debe considerar que las emisiones sobre determinadas acciones se refieren a valores de empresas de sectores innovadores de alta tecnología y otros sectores que ofrecen grandes posibilidades de crecimiento futuro, aunque con un riesgo mayor que los sectores tradicionales. La inversión en warrants requiere conocimiento y buen juicio y una vigilancia constante de la posición, ya que los warrants conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Un beneficio puede convertirse en una pérdida, si bien limitada al importe invertido.

Firma en Madrid, a 15 de Marzo de 2005

El Emisor,

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Fdo: Javier Cachán Naves

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE EMISIÓN DE WARRANTS SOBRE ACCIONES EXTRANJERAS

Esta Información Complementaria de Emisión de warrants se encuentra inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Información Complementaria de Emisión del Programa de Emisión de Warrants de Banco Santander Central Hispano, S.A., registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de septiembre de 2004. La información relativa al Emisor se encuentra recogida en el Folleto Continuado del Emisor registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de Julio de 2004.

El registro de esta Información Complementaria por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere la misma, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

D. Javier Cachán Naves, con D.N.I. 51.408.485-N, en nombre y representación del Emisor, en calidad de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de la presente Información Complementaria y confirma la veracidad de su contenido, así como que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

Características de las emisiones

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Moneda Ejercicio	Estilo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima (EUR)	ISIN
CALL	Deutsche Telekom	16	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.50	0.31	ES06139008E7
CALL	Deutsche Telekom	18	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.50	0.09	ES06139008F4
PUT	Deutsche Telekom	17	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	1.05	ES06139008G2
CALL	France Telecom	22.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.50	1.00	ES06139008H0
CALL	France Telecom	23.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.50	0.75	ES06139008I8
CALL	France Telecom	24.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.50	0.55	ES06139008J6
PUT	France Telecom	22.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	0.85	ES06139008K4
PUT	France Telecom	23.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.50	1.11	ES06139008L2
CALL	NOKIA	12.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	0.50	0.56	ES06139008M0
CALL	NOKIA	13.5	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	0.50	0.32	ES06139008N8
PUT	NOKIA	13	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	400,000	0.50	0.85	ES06139008O6

Potenciales Inversores:

Público en general

Intervinientes

Emisor:

Banco Santander Central Hispano, S.A.

Agente de Cálculo:

Banco Banif, S.A.

Agente de Pagos:

Banco Santander Central Hispano, S.A.

Entidad Colocadora:

Banco Santander Central Hispano, S.A.

Entidad Especialista y de Contrapartida:

Santander Central Hispano Bolsa Sociedad de Valores, S.A.

Ejercicio del warrant

Ejercicio:

Americano. Los avisos de ejercicio serán irrevocables y habrán de ser recibidos antes de las 17:00 para ser ejecutados el día hábil siguiente. Los avisos de ejercicio recibidos después de las 17:00 horas tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes a la recepción del aviso. El límite final para dar aviso de ejercicio serán por tantos las 17:00 del día hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. Pasado ese momento los warrants no ejercitados por los tenedores serán ejercitados de forma automática en la fecha de Vencimiento.

Ejercicio Automático a vencimiento:

Sí

Mínimo número de warrants a ejercitar:

100 (cualquier cantidad a Vencimiento)

Fecha de Ejercicio:

El día hábil siguiente a la fecha de recepción del aviso de ejercicio por parte del Emisor del warrant, siendo válidos los avisos recibidos antes de las 17:00. También se considera Fecha de Ejercicio la Fecha de Vencimiento del Warrant

Liquidación del warrant

Precio de Liquidación:

Precio oficial de cierre del Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio

Mercado de Cotización Subyacente:

La Bolsa de Frankfurt en el caso de Deutsche Telekom AG., Euronext París en el caso de France Telecom y la Bolsa de Helsinki en el caso de Nokia OYJ.

Tipo de Liquidación:

En efectivo

Fecha de Pago:

Tercer día hábil siguiente a la Fecha de Ejercicio

Mercados Secundarios

Fecha de Admisión a Negociación:

En el plazo más breve posible desde la fecha de registro de las Emisiones. El plazo de admisión a negociación de los valores: siete días hábiles después de la Fecha de Emisión.

Mercado de Negociación de los Warrants:

Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y módulo de contratación electrónica de warrants del S.I.B.E.

Ultimo día de Negociación:

16-Mar-06

Método de Valoración de la Prima:

Binomial de Cox-Ross-Rubinstein

Advertencias:

El Emisor advierte que las rentabilidades pasadas de los activos subyacentes no presuponen rentabilidades futuras y que las perspectivas sobre el comportamiento del activo subyacente pueden modificarse en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los warrants.

El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del Activo Subyacente o de los otros factores que intervienen en la valoración del warrant (volatilidad, tipos de interés, paso del tiempo y la rentabilidad por dividendos), asumiendo el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución negativa de dichos factores y en consecuencia la pérdida total o parcial de la inversión efectuada. El inversor debe considerar que las emisiones sobre determinadas acciones se refieren a valores de empresas de sectores innovadores de alta tecnología y otros sectores que ofrecen grandes posibilidades de crecimiento futuro, aunque con un riesgo mayor que los sectores tradicionales. La inversión en warrants requiere conocimiento y buen juicio y una vigilancia constante de la posición, ya que los warrants conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Un beneficio puede convertirse en una pérdida, si bien limitada al importe invertido.

Firma en Madrid, a 15 de Marzo de 2005

El Emisor,

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Fdo: Javier Cachán Naves

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE EMISIÓN DE WARRANTS SOBRE IBEX 35

Esta Información Complementaria de Emisión de warrants se encuentra inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Información Complementaria de Emisión del Programa de Emisión de Warrants de Banco Santander Central Hispano, S.A., registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de septiembre de 2004. La información relativa al Emisor se encuentra recogida en el Folleto Continuado del Emisor registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de Julio de 2004.

El registro de esta Información Complementaria por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere la misma, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

D. Javier Cachán Naves, con D.N.I. 51.408.485-N, en nombre y representación del Emisor, en calidad de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de la presente Información Complementaria y confirma la veracidad de su contenido, así como que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

Características de las emisiones

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Moneda Ejercicio	Estilo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima (EUR)	ISIN
CALL	IBEX 35	9000	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	0.002	1.26	ES06139008P3
CALL	IBEX 35	9500	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	0.002	0.72	ES06139008Q1
CALL	IBEX 35	10000	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	0.002	0.35	ES06139008R9
CALL	IBEX 35	10500	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	750,000	0.002	0.15	ES06139008S7
PUT	IBEX 35	9000	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.002	0.79	ES06139008T5
PUT	IBEX 35	9500	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.002	1.24	ES06139008U3
PUT	IBEX 35	10000	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.002	1.87	ES06139008V1

Potenciales Inversores: Público en general

Intervinientes

Emisor: Banco Santander Central Hispano, S.A.
Agente de Cálculo: Banco Banif, S.A.
Agente de Pagos: Banco Santander Central Hispano, S.A.
Entidad Colocadora: Banco Santander Central Hispano, S.A.
Entidad Especialista y de Contrapartida: Santander Central Hispano Bolsa Sociedad de Valores, S.A.

Ejercicio del warrant

Ejercicio: Americano. Los avisos de ejercicio serán irrevocables y habrán de ser recibidos antes de las 17:00 para ser ejecutados el día hábil siguiente. Los avisos de ejercicio recibidos después de las 17:00 horas tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes a la recepción del aviso. El límite final para dar aviso de ejercicio serán por tantos las 17:00 del día hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. Pasado ese momento los warrants no ejercitados por los tenedores serán ejercitados de forma automática en la fecha de Vencimiento.

Ejercicio Automático a SI

vencimiento:

Mínimo número de warrants a 100 (cualquier cantidad a vencimiento)

ejercitar:

Fecha de Ejercicio:

El día hábil siguiente a la fecha de recepción del aviso de ejercicio por parte del Emisor del warrant, siendo válidos los avisos recibidos antes de las 17:00. También se considera Fecha de Ejercicio la Fecha de Vencimiento del Warrant

Liquidación del warrant

Precio de Liquidación: Precio medio diario del Ibex 35 en la correspondiente Fecha de Ejercicio
Mercado de Cotización: Se podrá consultar el precio del subyacente a través del sistema de información electrónico Reuters con el código .IBEX
Subyacente: Meff Renta Variable
Mercado de Cotización

Relacionado:

Tipo de Liquidación: En efectivo

Fecha de Pago: Tercer día hábil siguiente a la Fecha de Ejercicio

Mercados Secundarios

Fecha de Admisión a Negociación: En el plazo más breve posible desde la fecha de registro de las Emisiones. El plazo de admisión a negociación de los valores: siete días hábiles después de la Fecha de Emisión

Mercado de Negociación de los Warrants: Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y módulo de contratación electrónica de warrants del S.I.B.E.

Ultimo día de Negociación: 16-Mar-06

Método de Valoración de la Prima: Binomial de Cox-Ross-Rubinstein

Advertencias:

El Emisor advierte que las rentabilidades pasadas de los activos subyacentes no presuponen rentabilidades futuras y que las perspectivas sobre el comportamiento del activo subyacente pueden modificarse en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los warrants. La inversión en warrants requiere conocimiento y buen juicio y una vigilancia constante de la posición, ya que los warrants conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Un beneficio puede convertirse en una pérdida, si bien limitada al importe invertido.

El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del Activo Subyacente o de los otros factores que intervienen en la valoración del warrant (volatilidad, tipos de interés, paso del tiempo y la rentabilidad por dividendos), asumiendo el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución negativa de dichos factores y en consecuencia la pérdida total o parcial de la inversión efectuada. Sociedad de Bolsas, S.A., propietaria del Índice IBEX 35 ® y titular registral de las correspondientes marcas asociadas al mismo, no patrocina, promueve ni hace valoración alguna sobre la conveniencia de invertir en estos warrants. La autorización concedida al Emisor para el uso de la marca comercial IBEX 35 ® no conlleva juicio favorable en relación con la información ofrecida por el Emisor ni con la conveniencia o interés en la inversión en los warrants. Sociedad de Bolsas, S.A. no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones: la continuidad de la composición del Índice IBEX 35 ® tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior; la continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35 ® tal y como se efectúa hoy en día o en algún otro momento anterior; la continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35 ®; la precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35 ® o la idoneidad del Índice IBEX 35 ® a los efectos previstos en los warrants.

Firma en Madrid, a 15 de Marzo de 2005

El Emisor,

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Fdo: Javier Cachán Naves

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE EMISIÓN DE WARRANTS SOBRE INDICES EXTRANJEROS

Esta Información Complementaria de Emisión de warrants se encuentra inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Información Complementaria de Emisión del Programa de Emisión de Warrants de Banco Santander Central Hispano, S.A., registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de septiembre de 2004. La información relativa al Emisor se encuentra recogida en el Folleto Continuado del Emisor registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de Julio de 2004.

El registro de esta Información Complementaria por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere la misma, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

D. Javier Cachán Naves, con D.N.I. 51.408.485-N, en nombre y representación del Emisor, en calidad de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de la presente Información Complementaria y confirma la veracidad de su contenido, así como que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

Características de las emisiones

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Moneda Ejercicio	Estilo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima (EUR)	ISIN
CALL	DOW JONES I.A.	11000	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.001	0.38	ES06139008W9
CALL	DOW JONES I.A.	12000	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.001	0.10	ES06139008X7
PUT	DOW JONES I.A.	11000	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.001	0.42	ES06139008Y5
CALL	NIKKEI 225	11000	Jpy	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.100	0.84	ES06139008Z2
CALL	NIKKEI 225	12000	Jpy	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.100	0.44	ES0613900A01
PUT	NIKKEI 225	11500	Jpy	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.100	0.43	ES0613900A19
CALL	EUROSTOXX 50	3100	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.010	1.30	ES0613900A27
CALL	EUROSTOXX 50	3400	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	500,000	0.010	0.30	ES0613900A35
PUT	EUROSTOXX 50	3000	Eur	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	300,000	0.010	1.49	ES0613900A43

Se ha de entender: por "USD" dólar USA, la divisa de los Estados Unidos de América, por "JPY" yen japonés y por "EUR" Euro.

Potenciales Inversores:

Público en general

Intervinientes

Emisor:

Banco Santander Central Hispano, S.A.

Agente de Cálculo:

Banco Banif, S.A.

Agente de Pagos:

Banco Santander Central Hispano, S.A.

Entidad Colocadora:

Banco Santander Central Hispano, S.A.

Entidad Especialista y de Contrapartida:

Santander Central Hispano Bolsa Sociedad de Valores, S.A.

Ejercicio del warrant

Ejercicio:

Americano. Los avisos de ejercicio serán irrevocables y habrán de ser recibidos antes de las 17:00 para ser ejecutados el día hábil siguiente. Los avisos de ejercicio recibidos después de las

17:00 horas tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes a la recepción del aviso. El límite final para dar aviso de ejercicio serán por tantos las 17:00 del día hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. Pasado ese momento los warrants no ejercitados por los tenedores serán ejercitados de forma automática en la fecha de Vencimiento.

Ejercicio Automático a vencimiento: Sí
Mínimo número de warrants a ejercitar: 100 (cualquier cantidad a vencimiento)
Fecha de Ejercicio: El día hábil siguiente a la fecha de recepción del aviso de ejercicio por parte del Emisor del warrant, siendo válidos los avisos recibidos antes de las 17:00. También se considera Fecha de Ejercicio la Fecha de Vencimiento del Warrant

Liquidación del warrant

Precio de Liquidación: Para los índices Dow Jones Industrial Average y Dow Jones Eurostoxx50 su valor oficial de apertura publicado por su promotor en la correspondiente Fecha de Ejercicio. Para el índice Nikkei 225 su valor oficial de cierre publicado por su promotor en la correspondiente Fecha de Ejercicio.

Mercado de Cotización Subyacente: Se podrá consultar el precio del subyacente a través del sistema de información electrónico Reuters con los siguientes códigos: .DJI para el índice Dow Jones Industrial Average, .N225 para el índice Nikkei 225 y .STOXX50E para el índice DJ Eurostoxx 50

Mercado de Cotización Relacionado: Mercado de derivados de Chicago (Chicago Board Options Exchange) para el índice Dow Jones Industrial Average, EUREX DEUTSCHELAND para el índice DJ Eurostoxx 50 y el mercado de derivados de Osaka (Osaka Securities Exchange) en el caso de derivados sobre el Índice Nikkei

Tipo de Liquidación: En efectivo

Tipo de cambio de Liquidación: El importe de liquidación correspondiente a los warrants sobre el índice Dow Jones Industrial Average se convertirá a euros aplicando el tipo de cambio Euro/Dólar fijado por el Banco Central Europeo en la correspondiente Fecha de Ejercicio y que aparezca, sólo efectos informativos, en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters.

El importe de liquidación correspondientes a los warrants sobre el índice Nikkei225 se convertirá a euros aplicando el tipo de cambio Euro/Yen fijado por el Banco Central Europeo en la correspondiente Fecha de Ejercicio y que aparezca, sólo efectos informativos, en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters.

Fecha de Pago: Tercer día hábil siguiente a la Fecha de Ejercicio

Mercados Secundarios

Fecha de Admisión a Negociación: En el plazo más breve posible desde la fecha de registro de las Emisiones. El plazo de admisión a negociación de los valores: siete días hábiles después de la Fecha de Emisión.

Mercado de Negociación de los Warrants: Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y módulo de contratación electrónica de warrants del S.I.B.E.

Ultimo día de Negociación: 16-Mar-06

Método de Valoración de la Prima: Binomial de Cox-Ross-Rubinstein

Advertencias:

El Emisor advierte que las rentabilidades pasadas de los activos subyacentes no presuponen rentabilidades futuras y que las perspectivas sobre el comportamiento del activo subyacente pueden modificarse en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los warrants. La inversión en warrants requiere conocimiento y buen juicio y una vigilancia constante de la posición, ya que los warrants conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Un beneficio puede convertirse en una pérdida, si bien limitada al importe invertido.

El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del Activo Subyacente o de los otros factores que intervienen en la valoración del warrant (volatilidad, tipos de interés, paso del tiempo y la rentabilidad por dividendos), asumiendo el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución negativa de dichos factores y en consecuencia la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.

En los índices Dow Jones Industrial Average y Nikkei 225 el inversor debe tener presente la existencia de Riesgo de Tipo de Cambio, tanto en el caso de ejercicio de los Warrants como en la cotización diaria, puesto que el precio del warrant está determinado en euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta.

Estas emisiones no están promovidas de ninguna forma por, ni han sido realizadas en colaboración o por indicación tácita o expresa del promotor de los índices bursátiles subyacentes de los warrants. La realización de estas emisiones, en modo alguno vincula al promotor correspondiente con los inversores ni con el Emisor, ni establece para el promotor ninguna obligación en relación con las emisiones o con el Emisor y/o inversores. Los promotores no se hacen responsables, en ningún caso, de errores en el cálculo del índice correspondiente, ni de obligación alguna de comunicarlo al Emisor o a los inversores en caso de que dichos errores se produzcan. El Índice Nikkei 225 es una marca de Nihon Keizai Shimbun Inc. El promotor del Índice Nikkei 225 no garantiza la continuidad de la publicación o composición del Índice Nikkei 225. Todas las actuaciones y realización de lo dispuesto en el Contrato de Licencia de uso del Índice Nikkei 225 se realizará bajo la exclusiva responsabilidad y riesgo de Banco Santander Central Hispano, S.A., no asumiendo ninguna obligación o responsabilidad al respecto el promotor del Índice Nikkei 225. El Índice DJ EUROSTOXX 50 es una marca registrada de Stoxx. La única relación mantenida por STOXX y Dow Jones con Banco Santander Central Hispano, S.A. consiste en conceder la autorización de uso del Índice Dow Jones Eurostoxx 50 y las marcas relacionadas en relación con los warrants. STOXX y Dow Jones no patrocinan, apoyan, venden o promocionan los warrants ni recomiendan a ninguna persona que invierta en los warrants o en otros valores. STOXX y Dow Jones no tienen ninguna responsabilidad ni han participado en, la determinación de la oportunidad, los precios o las cantidades de los warrants. No tienen ninguna responsabilidad en la administración, gestión o comercialización de los warrants y no han considerado las necesidades de los warrants o de sus titulares en la determinación, composición o cálculo del Índice Dow Jones Eurostoxx 50, ni tampoco tienen obligación alguna de hacerlo. STOXX y Dow Jones no tienen ninguna responsabilidad en relación con los warrants. En concreto: STOXX y Dow Jones no hacen declaración o garantía alguna, expresa o implícita, y renuncian expresamente a cualquier garantía de i) los resultados que obtendrá el concesionario, los titulares del producto o cualquier otra persona o entidad, del uso del Dow Jones Eurostoxx 50 o cualesquiera datos incluidos en el mismo, ii) la precisión y/o la integridad del Dow Jones Eurostoxx 50 o de cualesquiera datos incluidos en el mismo o iii) la comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito o uso determinado respecto al Dow Jones Eurostoxx 50 o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Ni STOXX ni Dow Jones tendrán responsabilidad alguna por errores, omisiones o interrupciones del DJ Eurostoxx 50 o de cualquier dato contenido en el mismo. Bajo ninguna circunstancia tendrán STOXX o Dow Jones

responsabilidad alguna respecto a lucro cesante o daños especiales, incidentales, punitivos o indirectos, incluso si les notifican de la posibilidad de dichos daños. El contrato de licencia entre Banco Santander Central Hispano, S.A. y STOXX es unicamente para su beneficio y no para el de los titulares de los warrants o de cualquier otro tercero.

Dow Jones y el Indice Dow Jones Industrial Average son marcas de Dow Jones & Company y su licencia de uso ha sido concedida al Emisor para ciertos fines. Los warrants (el "Producto") no se encuentran patrocinados, apoyados, vendidos o promocionados por Dow Jones. Dow Jones no hace declaración o garantía alguna, expresa o implícita, a los titulares de los warrants o a cualquier miembro del público respecto a la conveniencia de invertir en valores en términos generales o en el Producto en particular. La única relación mantenida por Dow Jones con Banco Santander Central Hispano, S.A. (el "Concesionario") consiste en conceder la autorización de las marcas comerciales o marcas de servicios de Dow Jones y el uso del Dow Jones Industrial Average que es determinado, compuesto y calculado por Dow Jones, sin tener en cuenta el Concesionario o el Producto. Dow Jones no tiene obligación alguna de tener en cuenta las necesidades del Concesionario o de los titulares del Producto al determinar, componer o calcular el Dow Jones Industrial Average. Dow Jones no es responsable de, ni ha participado en, la determinación de la oportunidad, los precios o las cantidades del Producto que se emitirán, ni en la determinación o el cálculo de la ecuación por la cual el Producto se convertirá en efectivo. Dow Jones no tiene responsabilidad alguna en relación con la administración, comercialización o negociación del producto. Dow Jones no garantiza la precisión y/o la integridad del Dow Jones Industrial Average o de cualesquiera datos incluidos en el mismo y Dow Jones no hace declaración alguna, expresa o implícita, respecto a los resultados que obtendrá el concesionario, los titulares del producto o cualquier otra persona o entidad, del uso del Dow Jones Industrial Average o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Dow Jones no hace declaración o garantía alguna, expresa o implícita, y renuncia expresamente a cualquier garantía de comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito o uso determinado respecto al Dow Jones Industrial Average o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Sin limitar lo anteriormente dicho, en ningún caso tendrá Dow Jones responsabilidad alguna respecto a lucro cesante o daños especiales, incidentales, punitivos o indirectos, incluso si se notifican de la posibilidad de dichos daños. No existen terceros beneficiarios de ningún contrato existente entre Dow Jones y el Concesionario.

Firma en Madrid, a 15 de Marzo de 2005

El Emisor,

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Fdo: Javier Cachán Naves

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE EMISIÓN DE WARRANTS SOBRE EL TIPO DE CAMBIO EURO/DÓLAR

Esta Información Complementaria de Emisión de warrants se encuentra inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Información Complementaria de Emisión del Programa de Emisión de Warrants de Banco Santander Central Hispano, S.A., registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de septiembre de 2004. La información relativa al Emisor se encuentra recogida en el Folleto Continuado del Emisor registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de Julio de 2004.

El registro de esta Información Complementaria por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere la misma, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

D. Javier Cachán Naves, con D.N.I. 51.408.485-N, en nombre y representación del Emisor, en calidad de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de la presente Información Complementaria y confirma la veracidad de su contenido, así como que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

Características de las emisiones

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Moneda Ejercicio	Estilo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima (EUR)	ISIN
CALL	Eur/USD	1.2800	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.72	ES0613900A50
CALL	Eur/USD	1.3000	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.62	ES0613900A68
CALL	Eur/USD	1.3200	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.53	ES0613900A76
CALL	Eur/USD	1.3400	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.45	ES0613900A84
CALL	Eur/USD	1.3600	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.37	ES0613900A92
PUT	Eur/USD	1.2800	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.15	ES0613900B00
PUT	Eur/USD	1.3000	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.20	ES0613900B18
PUT	Eur/USD	1.3200	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.26	ES0613900B26
PUT	Eur/USD	1.3400	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.32	ES0613900B34
PUT	Eur/USD	1.3600	Usd	Americano	15-Mar-05	17-Mar-06	1,000,000	10	0.40	ES0613900B42

Se ha de entender: por "EUR" Euro, por "USD" dólar USA, la divisa de los Estados Unidos de America

Potenciales Inversores:

Público en general

Intervinientes

Emisor: Banco Santander Central Hispano, S.A.
Agente de Cálculo: Banco Banif, S.A.
Agente de Pagos: Banco Santander Central Hispano, S.A.
Entidad Colocadora: Banco Santander Central Hispano, S.A.
Entidad Especialista y de Contrapartida: Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.

Ejercicio del warrant

Ejercicio: Americano. Los avisos de ejercicio serán irrevocables y habrán de ser recibidos antes de las 17:00 para ser ejecutados el día hábil siguiente. Los avisos de ejercicio recibidos después de las 17:00 horas tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes a la recepción del aviso. El límite final para dar aviso de ejercicio serán por tantos las 17:00 del día hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. Pasado ese momento los warrants no ejercitados por los tenedores serán ejercitados de forma automática en la fecha de Vencimiento.

Ejercicio Automático a vencimiento:

Sí

Mínimo número de warrants a ejercitar:

100 (cualquier cantidad a vencimiento)

Fecha de Ejercicio:

El día hábil siguiente a la fecha de recepción del aviso de ejercicio por parte del Emisor del warrant, siendo válidos los avisos recibidos antes de las 17:00. También se considera Fecha de Ejercicio la Fecha de Vencimiento del Warrant

Liquidación del warrant

Precio de Liquidación:

El tipo de cambio Euro/Dólar fijado por el Banco Central Europeo en la correspondiente Fecha de Ejercicio y que aparezca, sólo efectos informativos, en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters.

Mercado de Cotización Subyacente:

Mercado de Divisas. Se podrá consultar el precio del Activo Subyacente en la en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters

Tipo de Liquidación:

En efectivo

Tipo de Cambio de Liquidación:

Euros. El importe de liquidación se convertirá a euros aplicando el tipo de cambio Euro/Dólar fijado por el Banco Central Europeo en la correspondiente Fecha de Ejercicio y que aparezca, sólo efectos informativos, en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters.

Fecha de Pago:

Tercer día hábil siguiente a la Fecha de Ejercicio

Mercados Secundarios

Fecha de Admisión a Negociación:

En el plazo más breve posible desde la fecha de registro de las Emisiones. El plazo de admisión a negociación de los valores: siete días hábiles después de la Fecha de Emisión.

Mercado de Negociación de los

Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y módulo de

Warrants:
Ultimo día de Negociación:
Método de Valoración de la Prima:
Advertencias:

contratación electrónica de warrants del S.I.B.E.
16-Mar-06

Binomial de Cox-Ross-Rubinstein

El Emisor advierte que las rentabilidades pasadas de los activos subyacentes no presuponen rentabilidades futuras y que las perspectivas sobre el comportamiento del activo subyacente pueden modificarse en cualquier momento durante el plazo de vigencia de los warrants. La inversión en warrants requiere conocimiento y buen juicio y una vigilancia constante de la posición, ya que los warrants conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Un beneficio puede convertirse en una pérdida, si bien limitada al importe invertido.

El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del Activo Subyacente o de los otros factores que intervienen en la valoración del warrant (volatilidad, tipos de interés, tipos de cambio y paso del tiempo), asumiendo el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución negativa de dichos factores y en consecuencia la pérdida total o parcial de la inversión efectuada. El inversor debe tener presente la existencia de Riesgo de Tipo de Cambio, tanto en el caso de ejercicio de los Warrants como en la cotización diaria, puesto que el precio del warrant está determinado en euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta.

Firma en Madrid, a 15 de Marzo de 2005

El Emisor,

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Fdo: Javier Cachán Naves